



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

I. IDENTIFICACIÓN

Nivel del cargo: Táctico	Área: Gerencia de Gestión Humana	Proceso: Apoyo- Gestión Humana
Denominación del cargo: Coordinador	Grado: 1	Código del Cargo: 301.1-03
Específico: Bienestar y Desarrollo	Cargo del jefe inmediato: Director Desarrollo del Talento Humano	
Categoría: N/A	Opción teletrabajo: SI	
Versión del perfil: 02	Fecha de vigencia del perfil: 20/8/2021	

II. PROPÓSITO PRINCIPAL

Coordinar, ejecutar, evaluar y supervisar los lineamientos, procedimientos y metodologías de los procesos de gestión del capital humano, las cuales apalancan las estrategias y necesidades de la organización, con estándares de calidad oportunidad y eficiencia y con observancia de los lineamientos legales y políticas internas vigentes.

III. AUTONOMÍA

- Ejecutar las actividades designadas con base en directrices claras del Director de Desarrollo del Talento Humano y del Gerente de Gestión Humana.

IV. DESCRIPCIÓN DE LAS RESPONSABILIDADES

1. Diseñar y proponer los programas de selección, inducción, capacitación, bienestar, evaluación del desempeño.
2. Coordinar, asegurar y ejecutar las actividades correspondientes a la inducción y reinducción institucional.
3. Coordinar, asegurar y ejecutar las actividades definidas dentro del Plan de Capacitación, Formación y Desarrollo.
4. Diseñar y proponer el Manual de Funciones y Competencias.
5. Crear y actualizar los perfiles de cargo de acuerdo con las necesidades de la empresa.
6. Formular y ejecutar el programa de bienestar e incentivos, definido para apalancar el desempeño, la mejora y la calidad de vida a los funcionarios.
7. Ejecutar las labores requeridas para la gestión de la evaluación de desempeño.
8. Coordinar la implementación del sistema de evaluación del clima laboral.
9. Proponer y ejecutar las actividades correspondientes al programa de prepensionados.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

10. Dar soporte a la ejecución del proceso de provisionamiento que facilite el reclutamiento y cubrimiento de personal requerido por la institución, cuando sea necesario.
11. Dar soporte a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano para la actualización de la cuota de aprendices del SENA ante dicha entidad.
12. Cumplir y monitorear el cumplimiento de los indicadores establecidos para el seguimiento de su gestión, reportando oportunamente sobre el comportamiento de los mismos.
13. Garantizar que la información que le sea solicitada por la Dirección o la Gerencia, sea suministrada en forma oportuna y con calidad.
14. Coordinar, investigar, identificar y proponer las mejores prácticas para el mejoramiento de los procesos, subprocesos y actividades a su cargo.
15. Presentar los informes de su gestión con la periodicidad requerida por su jefe inmediato o el Gerente de Gestión Humana.
16. Realizar las actividades que le sean desingadas para asegurar el cumplimiento de la dimensión del talento humano del Modelo Integrado de Planeación y Gestión en los asuntos referidos a la Dirección de Desarrollo del Talento Humano.
17. Aplicar las directrices y lineamientos del Sistema de Gestión Integral y el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) de Aguas de Bogotá S.A. ESP.
18. Desempeñar las funciones que le sean asignadas por el Gerente General o quien este delegue para la planeación y ejecución de proyectos transversales, de acuerdo con las necesidades de la Empresa.
19. Toda responsabilidad, actividad y demás, afines y complementarias que le asigne su jefe inmediato, el Gerente de área o el Gerente General.

V. RIESGOS ASOCIADOS AL CARGO

- Ver matriz de riesgos por proceso.

VI. ACTIVIDADES REQUISITOS DEL SISTEMA DE GESTIÓN INTEGRAL

- Ver matriz de requisitos del SGI.



FORMATO PERFIL DEL CARGO Y RESPONSABILIDADES

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

VII. CONOCIMIENTOS BÁSICOS O ESENCIALES

1. Planeación y Direccionamiento Estratégico.
2. Estructuración de política de riesgos.
3. Negociación para agregar valor a las organizaciones.
4. Técnicas de motivación de equipos.
5. Manejo de personal.
6. Conocimiento de la normatividad asociada al objeto.

VIII. COMPETENCIAS COMPORTAMENTALES

TRANSVERSALES	ESPECÍFICAS
<ul style="list-style-type: none"> • Orientación a resultados • Orientación al servicio • Trabajo en equipo 	<ul style="list-style-type: none"> • Fijar metas y retroalimentar • Comunicar e informar efectivamente • Orientar y desarrollar a otros • Innovación • Responsabilidad y autonomía • Hábitos laborales

IX. REQUISITOS DE FORMACIÓN ACADÉMICA Y EXPERIENCIA

FORMACIÓN ACADÉMICA	EXPERIENCIA
<p>Principal: Título profesional en Contaduría, Economía, Administración de Empresas, Psicología, Ingeniería Industrial, Publicidad, Mercadeo, Comunicación social, o carreras afines a las funciones del cargo, de conformidad con la clasificación oficial de instituciones de educación reconocidas por el Ministerio de Educación.</p> <p>Título de posgrado en cualquier modalidad relacionado con las funciones del cargo.</p>	<p>Principal: Cinco (5) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo, dos y medio (2.5) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos de profesional especializado, coordinador, asesor, jefe, directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.</p>



**FORMATO PERFIL DEL CARGO Y
RESPONSABILIDADES**

Código: GH-FM-061

Versión: 04

Vigencia: 18-08-2021

Tarjeta profesional en los casos contemplados en la ley.

Homologación: Acreditar título de especialización o maestría adicional al requisito de formación académica en áreas del conocimiento relacionadas con las funciones del cargo, se homologará por un año de experiencia profesional relacionada.

Opción: Principal: Título profesional en Contaduría, Economía, Administración de Empresas, Psicología, Sociología, Ingeniería Industrial, Publicidad, Mercadeo, Comunicación social, o carreras afines a las funciones del cargo, de conformidad con la clasificación oficial de instituciones de educación reconocidas por el Ministerio de Educación.

Opción: Seis (6) años de experiencia profesional, de los cuales, como mínimo, cuatro (4) años deben corresponder a experiencia profesional relacionada en cargos de profesional especializado, coordinador, asesor, jefe, directivo o sus equivalentes, preferiblemente en empresas afines con el objeto social de la Empresa.

Tarjeta profesional en los casos contemplados en la ley.

(Agregar una segunda opción de ser necesaria)